

EL PREGONERO DE LA CIUDAD

Contigo y con Rumbo No.4 | OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

La Era Digital de la Memoria

EL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Contigo
y con rumbo

Índice

5

PRESENTACIÓN
María Teresa Cordero Arce
Directora del Archivo General Municipal de Puebla

6

ÉRASE UNA VEZ
El Archivo General Municipal a través de su portal
César Elías Fernández de Lara, María Aurelia Hernández Yahuitl

10

Servicios digitales del Archivo General Municipal de Puebla
Francisca Guevara Aguilar

14

Difusión: Archivo para todos
Dolores Ortiz Lara

18

La experiencia en la visita al Micrositio del Archivo General Municipal de Puebla
Ubaldo Hernández Flores

21

DISFRUTE VISUAL
Rocío del Carmen Gómez Hernández

27

BREVES DE ARCHIVÍSTICA
Archivos, Derechos, Patrimonio y Normas
Verónica del Rosario Bravo López

30

TIEMPO DE LIBROS
María Silva Meza León

34

GALERÍA DE PERSONAJES
Como se escribe la historia de Puebla
Alejandro Pérez Moreno

COORDINACIÓN

María Aurelia
Hernández Yahuitl
Felicitas Ocampo López

ISSN en trámite



Presentación

En la actualidad, estamos viviendo en una época de avance tecnológico acelerado que ha transformado la manera en que almacenamos, accedemos y preservamos la información. La digitalización de los archivos se ha convertido en una herramienta fundamental para preservar nuestra historia y el patrimonio cultural.

Con la llegada de la era de la información, el Archivo General Municipal de Puebla se ha embarcado en un proceso de digitalización con el objetivo de garantizar una mayor transparencia, accesibilidad y difusión de la información contenida en su acervo. Esta acción, implica la conversión de los documentos en medios electrónicos para su almacenamiento y su disponibilidad en línea, facilitando su acceso, lo que beneficia tanto al público en general, a los investigadores y académicos, que podrán acceder a fuentes primarias de información sin tener que trasladarse físicamente al archivo, así como a los servidores públicos que podrán consultar temas de interés relacionados con sus áreas y archivos de trámite.

La digitalización contribuye también a la conservación de los documentos originales. Los materiales físicos se deterioran con el tiempo y están expuestos al desgaste por una manipulación constante. Al digitalizar los documentos, se crea "una copia de seguridad" que puede ser guardada en servidores seguros y protegidos, al tiempo de dar acceso a la información que contienen, sin la necesidad de la manipulación del documento original.

En resumen, la era digital ha llegado al Archivo General Municipal de Puebla, permitiendo la accesibilidad y la difusión de valiosos e interesantes documentos, los invitamos a explorar y descubrir su portal, donde cada uno de los temas de la presente edición, expuestos por los integrantes del equipo del archivo de concentración e histórico, se irán descubriendo; desde la vasta colección de documentos, fotografías, mapas, registros históricos y exposiciones que nos transportan a épocas pasadas; hasta sumergirnos en la comprensión de la importancia documental para la rendición de cuentas y una mayor transparencia de la información de la Administración Pública, lo que fortalece la confianza y la comunicación.

Descubre los secretos de nuestra ciudad y enamórate de su historia ahora en esta era tecnológica, cada documento nos hará valorar aún más el lugar donde vivimos.

María Teresa Cordero Arce

Directora del Archivo General Municipal de Puebla





El *Archivo General Municipal* de Puebla en su portal.

María Aurelia Hernández Yahuitl
César Elías Fernández de Lara Hernández

En esta ocasión mostramos la conformación interna del Archivo General Municipal, instalada en su micrositio, que presenta a los dos departamentos que lo integran.

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Los archivos municipales tienen una relevancia muy importante en la historia de México, permiten conocer la forma en que se administraron y ejecutaron los recursos públicos de una ciudad, para beneficio de sus habitantes.

Es decir, contienen información producida derivada del cumplimiento de las atribuciones administrativas para el servicio y bienestar de una comunidad, registran datos de los servicios públicos realizados, desde su diseño, su creación, distribución y entrega a la ciudadanía.

Con la publicación de la Ley General de Archivos en el año 2018, se establecen las bases generales y principios para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en poder de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Así también se mandata la integración de un Sistema Institucional de Archivos, el cual deberá estar conformado por 4 áreas operativas: **Área de Correspondencia, Archivo de Trámite, Archivo de Concentración y Archivo Histórico.**

En el caso del Archivo de Concentración, es el lugar en el cual se conservan aquellos expedientes generados y concluidos por todas las dependencias y/o entidades que conforman el Ayuntamiento de Puebla, que son de uso ocasional, y que tienen como características contar con valores administrativos, legales, contables y/o fiscales; y que sirven para atender las solicitudes de información de la ciudadanía.

Nuestro acervo se conforma de expedientes de 9 administraciones pasadas, que corresponden a los años de 1996 al 2021, que se traducen en 18,170 cajas de instalación, y un total aproximado de 546,970 expedientes. Esto, equivale a la distancia del AGMP al Estadio Cuauhtémoc y con un peso actual aproximado de 445 000 kilogramos. Pero no solo nos encargamos de resguardar expedientes y brindar servicios de préstamo o consulta. Participamos brindando capacitación y asesoría activa para la elaboración y actualización de los instrumentos y criterios de valoración, que nos permitan organizar y programar las bajas documentales o las transferencias secundarias.

El Archivo de Concentración, vigila la vigencia documental, identificando los expedientes que hayan cumplido con sus plazos de conservación, para proponer aquellos que por sus características son evidencia o testimonio del actuar y cumplimiento del Ayuntamiento del Municipio de Puebla y que se integrarán al Archivo Histórico.

Por lo anterior, podemos decir que el Archivo de Concentración funciona como la parte central, entre la gestión y la historia. Su acción es fundamental para aplicar la legislación vigente, conforme a la teoría archivística y contar con archivos organizados, descritos, y valorados, evitando saturar con documentación de nula o poca utilidad, las oficinas administrativas (Archivos de trámite), logrando conformar expedientes que reflejen el ciclo administrativo de aquel asunto o trámite desde su apertura hasta su conclusión.



Así, coadyuva con el productor de la información en la atención de las solicitudes ciudadanas, para cumplir con lo que indica el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizar por el Estado, el Derecho humano a la información y permitir con ello, la transparencia y la óptima rendición de cuentas.

ARCHIVO DE HISTÓRICO

El departamento de Archivo Histórico Municipal, custodia a uno de los repositorios documentales más importantes y completos del país, con documentación que data de 1532 hasta nuestros días. En el año de 2015, recibió por parte de la UNESCO el reconocimiento de *Memoria del Mundo de América Latina y Caribe* para 8 series documentales y dos colecciones.

La documentación se encuentra organizada de acuerdo a las Normas Internacionales Descripción Archivística (ISAD G), en fondo, secciones, series y colecciones documentales. Cuenta con 1,800 metros lineales de documentación, producida por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Dentro de sus funciones se encuentra la organización y descripción de su acervo documental; la elaboración de políticas de consulta, préstamo y reprografía documentales, además de actualizar y sistematizar el inventario general del acervo histórico. Asimismo, diseña programas en materia de conservación y restauración de documentos; coordina y promueve cursos de capacitación en materia archivística para el personal a su cargo.

Otro de sus programas fundamentales es la difusión de los servicios y divulgación de su acervo, a través de diversas actividades como son: exposiciones documentales, publicaciones, visitas guiadas, medios digitales y otras. De igual forma, coadyuva con el departamento de Archivo de Concentración en la elaboración de los instrumentos de consulta que le corresponda, así como en la planeación y ejecución de las transferencias, en la valoración documental de los documentos cuyos valores primarios hayan prescrito de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental. También implementa medidas preventivas que eviten el deterioro, pérdida o sustracción del acervo documental.

Todo encauzado a proporcionar los servicios de acceso a la información a los usuarios internos y externos del Archivo.



Servicios digitales

DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA.

Francisca Guevara Aguilar

El Archivo General Municipal de Puebla es una institución pública que se ubica en dos sedes: La primera, se localiza en el Palacio Municipal, entrada por el pasaje Ignacio Zaragoza, donde se resguarda el acervo del Archivo Histórico; la segunda, en el conjunto conocido como la Antigua Cementera, ubicado en avenida 15 de mayo núm. 4702-A, colonia Villa Posadas.

Los servicios que ofrece te los damos a conocer a través del portal del H. Ayuntamiento en www.pueblacapital.gob.mx, son los siguientes:

Departamento de Archivo Histórico ubicado en:

1. La antigua "Cementera Atoyac".

- Consulta al acervo histórico (series documentales, material fotográfico, material cartográfico, publicaciones periódicas y colecciones).
- Consulta a Biblioteca especializada.
- Fotocopiado de documentos y libros.
- Fotografía digital.
- Grabación en cámara de video del espacio físico.
- Visitas guiadas

1. Sede del Archivo General Municipal de Puebla en la Antigua Cementera.

2. Usuarios en consulta en las instalaciones de la Antigua Cementera.





3. Instalaciones del Archivo Histórico en el Palacio Municipal.

2.- Palacio Municipal, Juan de Palafox y Mendoza núm. 14.

- Consulta al acervo histórico (series documentales siglos XVI-XXI).
- Fotografía digital.
- Grabación en cámara de video del espacio físico.
- Visitas guiadas.
- Exposiciones documentales.

El Departamento de Archivo de Concentración

ubicado en la Antigua Cementera, ofrece sus servicios a las dependencias del H. Ayuntamiento, siendo los siguientes:

- Consulta de documentación semiactiva transferida por las dependencias y/o entidades, apegándose a lo establecido en el reglamento del Archivo.
- Préstamo de documentación semiactiva transferida por las dependencias y/o entidades.

El servicio de consulta en general se brinda en sus instalaciones de lunes a viernes.

Horario de 9:00 a 17:00 horas. Es gratuito.

Todos los usuarios, tanto internos como externos, tienen derecho a recibir información y consultar libremente los documentos que resguardan los departamentos de Archivo de Concentración y de Archivo Histórico, sin más limitaciones que las impuestas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y su estado de conservación. Artículo 13 del Reglamento del Archivo General Municipal del Honorable Ayuntamiento Del Municipio de Puebla (última reforma publicada en el Periódico oficial del Estado el 9 de diciembre 2022).



Modalidades de consulta:

- Se puede presentar directamente en las instalaciones del Archivo Histórico ubicado en las 2 Sedes antes mencionadas y solicita la información a consultar, siguiendo las políticas correspondientes.
- Solicitar la información al correo del Archivo (archivomunicipalpuebla@gmail.com)

El Archivo General Municipal atiende diferentes tipos de usuarios, que pueden distinguirse en usuarios internos y externos, todos acuden a las instalaciones para realizar sus consultas. Hoy en día las redes sociales agilizan esta consulta, y pueden navegar a través del Micrositio del Archivo, para conocer, horarios, temas de investigación y conocer el archivo a través de fotografías que se comparten.

Invitamos a usuarios y ciudadanía en general a conocer y consultar el Micrositio del Archivo y sus instalaciones en sus dos direcciones.

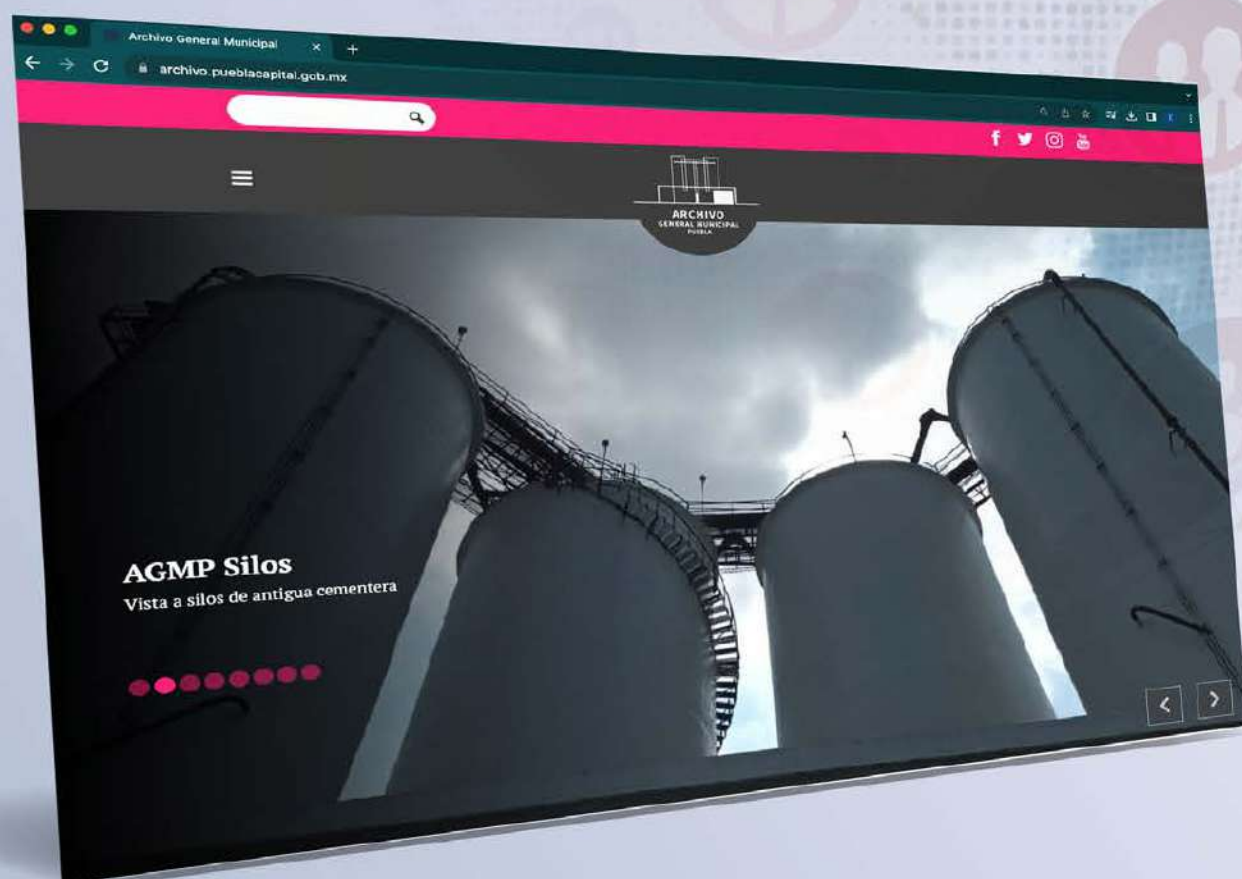
4. Consulta de usuarios en la sede del Palacio Municipal.

5. Archivo de Concentración, sede la Antigua Cementera.

Difusión:

ARCHIVO PARA TODOS

Dolores Ortiz Lara



Hoy en día el uso de internet como recurso en línea ha tomado fuerza en la innovación de la **comunicación, la educación y la investigación**. Esta "era digital", ha tenido un impacto significativo en la vida diaria, revolucionando ámbitos y haciendo cada vez más cotidiano el uso de medios digitales.

Haciendo énfasis en el empleo de estos recursos y herramientas a favor del fortalecimiento en el **aprendizaje y la investigación**, la actual administración municipal, ha puesto a disposición de la ciudadanía, un micrositio que permite conocer las acciones que el Archivo General Municipal de Puebla realiza a favor de la **preservación, conservación y difusión de la Memoria Histórica de nuestra Ciudad**.

Es así como el pasado 15 de noviembre del año 2022, con base al código reglamentario y al Plan Municipal de desarrollo 2022-2024 en alcance al desarrollo de acciones que contribuyen a fortalecer la vida institucional, cultural e histórica del Municipio, y en apego a la implementación de estrategias de difusión del acervo documental; la secretaría del Ayuntamiento de Puebla, a través del Archivo General Municipal, publicó en línea el micrositio destacando a la difusión y promoción de nuestra historia.

La iniciativa y puesta en marcha de esta herramienta, responde al interés de la actual administración y de la dirección del AGMP, para generar canales de comunicación de fácil acceso para los usuarios interesados en la investigación y para aquellos que desean conocer las actividades que se llevan a cabo a favor de la difusión, preservación y conservación de los acervos documentales de la ciudad.

La idea y creación de los contenidos de este micrositio es el resultado del esfuerzo conjunto, de alumnos de servicio social, de la dirección y jefaturas del AGMP, así como la asesoría de especialistas en materia de gestión documental, que contribuyeron al enriquecimiento y estructura de este sitio web. Este espacio virtual se planteó visualmente atractivo, y estructurado con contenidos de fácil acceso, que pueden consultarse de manera clara y sencilla.

Para acceder al sitio web se ingresa en la liga <https://archivo.pueblacapital.gob.mx>, una vez que el usuario entre a la página encontrará **10 categorías**, cada una representada por una de las opciones del menú principal que podemos visualizar en la página de inicio.

Estas secciones, cuentan con una breve descripción y una foto representativa del tema lo que permitiendo una mejor guía en la consulta y búsqueda de la información del interesado.

A continuación de manera general se describe el contenido que se encuentra en este espacio virtual:

CATEGORÍAS:

1.- Quienes somos: encontrarás el mensaje de bienvenida de las autoridades del H. Ayuntamiento de Puebla. C. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Puebla, C. Silvia Tanús Osorio, Secretaria del Ayuntamiento de Puebla y C. María Teresa Cordero Arce, Directora del AGMP.

2.- Conformación del AGMP: se describen los departamentos que integran el AGMP así como los instrumentos de control y consulta que rigen a cada uno de estas jefaturas.

Asimismo, en esta sección se encuentra información referente a las actividades que realiza el taller de restauración a favor de la preservación y conservación de los acervos documentales a resguardo del AGMP.

3.- Organigrama. Da a conocer la estructura y nombre de los titulares de cada una de las áreas que conforman la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla conforme a los artículos 169 y 169 fracciones I,VII, y XIII de la Ley orgánica municipal.

4.- Marco Jurídico: se hace de consulta pública leyes, códigos y reglamentos correspondientes a la normativa, federal, estatal y municipal.

5.- Servicios: El interesado a través de un formulario conoce; el proceso, requisitos, área responsable, criterios del trámite y plazos los servicios de : fotocopiado de libros y documentos, consulta de acervo, , visitas guiadas, consulta, préstamos y reprografía de documentos públicos generados por los sujetos obligados de la administración pública municipal. Así como el teléfono y dirección para cualquier duda adicional a su trámite.

6.- Difusión: En esta categoría se encuentran reconocimientos obtenidos, del AGMP, a nivel nacional e internacional. Ejemplares digitales correspondientes a la revista digital *El Pregonero de la Ciudad* y un documento que contiene terminología archivística.

7.- Archivo para todos: Es importante que las nuevas generaciones desde pequeños conozcan y valoren su historia. Esta categoría está dirigida principalmente a niños , donde se presentan juegos y videos interactivos encaminados a actividades académicas.

8.- Miscelánea. Como parte del diseño de la página se consideró este espacio para fomentar la búsqueda y consulta inmediata de publicaciones, destacadas videos y exposiciones del Archivo Municipal. Mediante la configuración del sitio web, el usuario puede leer de manera digital cada uno de los libros que se cargan en este sitio web.

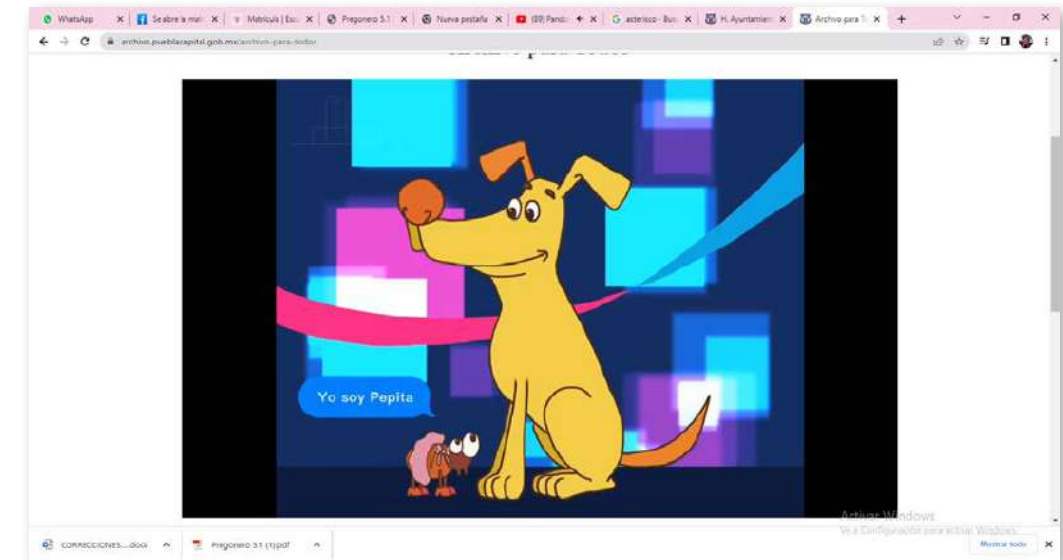
9.- Noticias: En alcance a las acciones encaminadas a la promoción y difusión de la memoria histórica de la ciudad, esta sección ofrece el espacio para compartir invitaciones a eventos, presentaciones de libros, exposiciones u otra actividad a realizarse en el AGMP.

10.- Contacto. Para una mejor atención y respuesta inmediata a nuestros usuarios, se comparte en este sitio web las redes sociales, y teléfono de contacto que permita una mejor comunicación el interesado.

Todos los usuarios tienen derecho a recibir información y consultar libremente los documentos que resguarda el Archivo General Municipal, si más limitaciones que las derivadas de su estado de conservación y las impuestas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la legislación Estatal y demás ordenamientos legales vigentes.

La actualización de la información y contenido de este micrositio es responsabilidad del equipo de la dirección y jefaturas del AGMP, por lo que mensualmente contarás con información actualizada, de forma que se cumpla con los principios, deberes y obligaciones que marcan tanto la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la Ley General de Archivos.

“SOMOS MEMORIA SOMOS HISTORIA”



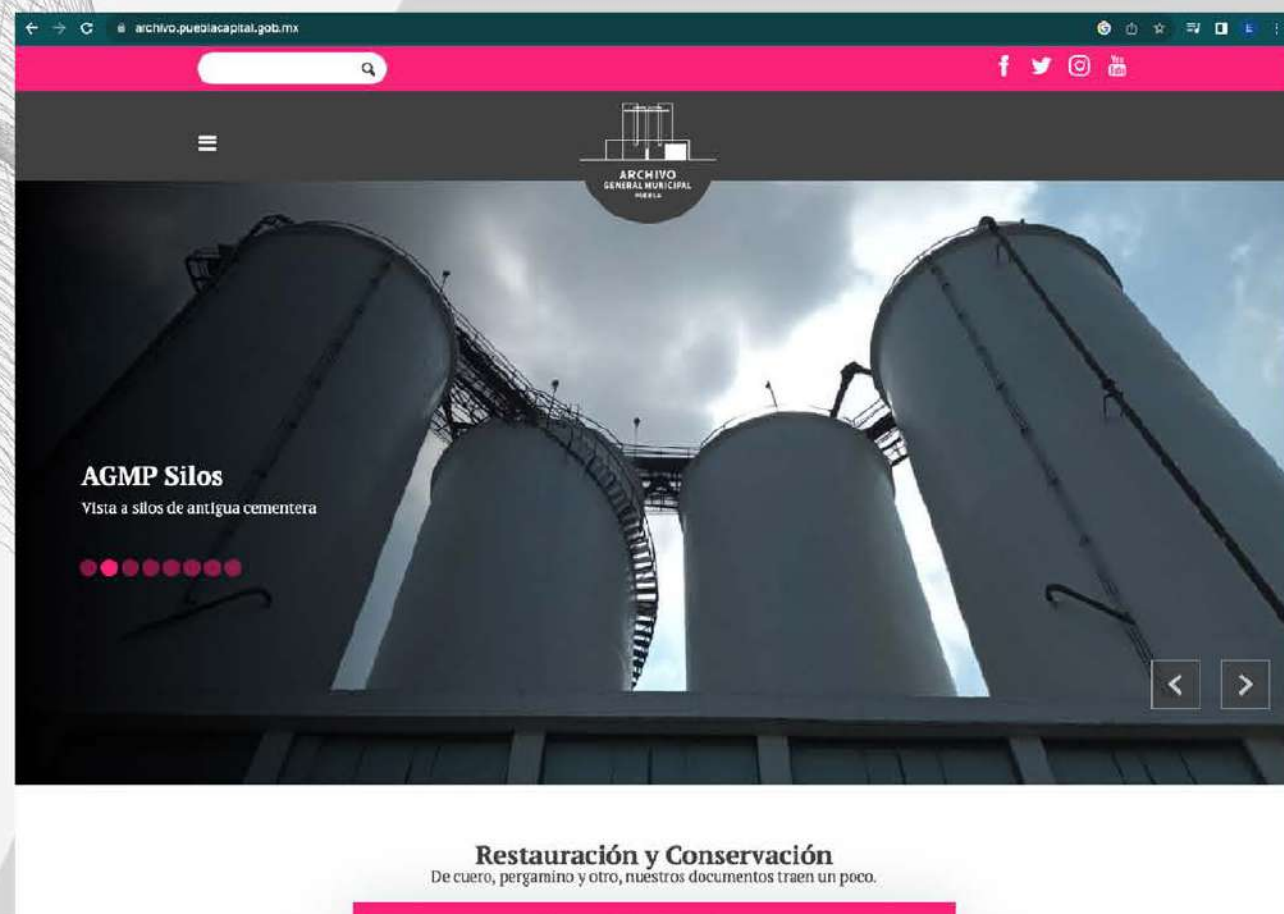
experiencia

EN LA VISITA AL

Micrositio

DEL ARCHIVO
GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA.

Ubaldo Hernández Flores



El Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), como entidad cultural y patrimonial, siempre ha buscado generar estrategias que permitan incentivar a la población para que conozca el valioso acervo documental que resguarda, testimonio del crecimiento y evolución de la ciudad, desde su fundación hasta el presente.

En la actualidad, el uso y aplicación de nuevas tecnologías no son ajenas al AGMP, creando esta innovación tecnológica un acceso rápido a la información, facilidad que los expertos han denominado “democratización del acceso a la información”, esto es, la libertad de comunicación e información, un libre flujo de ideas, opiniones y saberes en cualquier lugar y momento. En la era de la información, la presencia de los acervos documentales en forma digital es indispensable, primordial para ampliar el acceso.

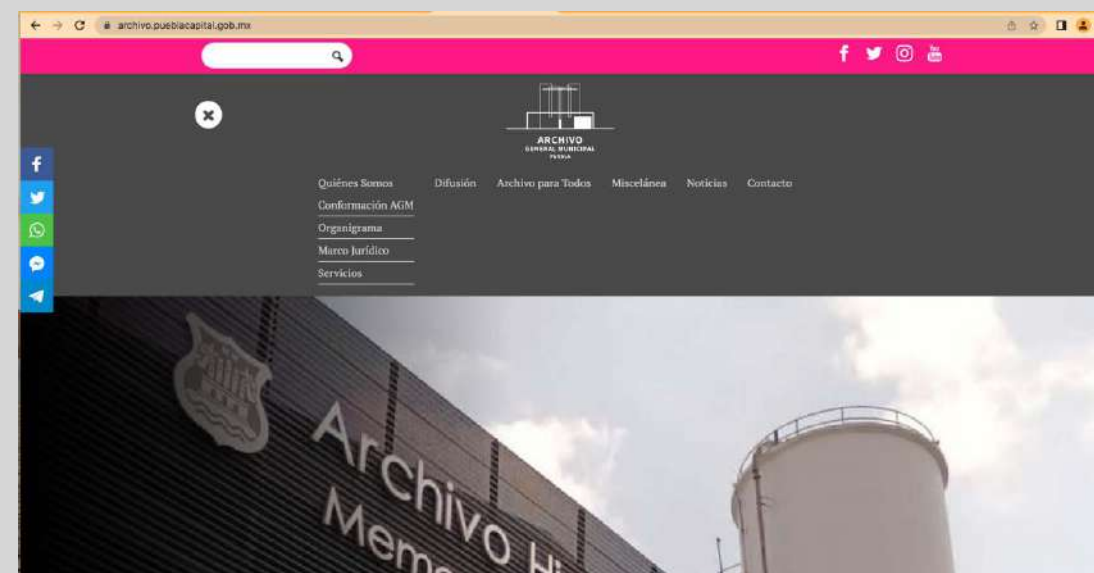
El Archivo General Municipal, a través de su micrositio, hace más incluyente el acceso a su patrimonio documental, siendo este un desplegado de textos, imágenes o videos, y un lugar donde se implementan algunas herramientas de manera simple y enmarcadas en un gran diseño.

Para ingresar al micrositio debemos entrar a:

<https://archivo.pueblacapital.gob.mx/>



Ahí encontraremos información general del Archivo y entradas que responden a actividades desarrolladas por el mismo, como: Quiénes somos, Conformación AGM, Organigrama, Marco Jurídico, Servicios, Difusión, Archivo para Todos, Miscelánea, Noticias y Contacto.



Servicios

Todos los usuarios tienen derecho a recibir información y consultar libremente los documentos que resguarda el Archivo General Municipal, si más limitaciones que las derivadas de su estado de conservación y las impuestas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la legislación Estatal y demás ordenamientos legales vigentes.

Consulta al acervo

Fotocopiado de libros y documentos

Fotografía digital de documentos

Grabación en cámara de video del espacio físico

Visitas guiadas

Consulta, préstamos y reprografía de documentos públicos generados por los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal.



Un apartado destacado es el de Servicios, que otorga información clara y precisa de todos los servicios que ofrece el Archivo General del Municipio de Puebla, como la consulta al acervo, fotocopiado de libros y documentos, fotografía digital de documentos, grabación del espacio físico, visitas guiadas, consulta, préstamos y reprografía de documentos públicos generados por los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal.

Este espacio virtual ha sido pensando y creado para toda la población, sin dejar de lado a un grupo de importancia, la infancia. En el menú encontramos el apartado *Archivo para Todos*, donde a través de dos mascotas, el perrito Archie y Pepita la pulga, se les invita a los niños a conocer aspectos históricos de la ciudad.

El micrositio brinda una experiencia clara y rápida gracias a su enfoque intuitivo y jerarquizado, y ha sido construido de tal manera que nos ahorra tiempo, además de que cumple con un objetivo importante y sustancial dentro de la gestión documental que es la divulgación de su contenido.

Sirve para generar un atractivo en los usuarios. Gracias a la construcción del mismo, la tarea de difusión del Archivo General Municipal de Puebla es más incluyente y ha permitido un mayor acercamiento a la ciudadanía.

Te invitamos a conocer, explorar y explotar todas sus posibilidades, y darnos a conocer tus opiniones y sugerencias para mejorarlo en el día a día de nuestro quehacer archivístico.

DISFRUTE VISUAL



En el extenso acervo documental del Archivo General Municipal de Puebla, se resguardan documentos fotográficos generados por las diferentes administraciones municipales en el ejercicio de sus funciones, a lo largo del siglo XX.

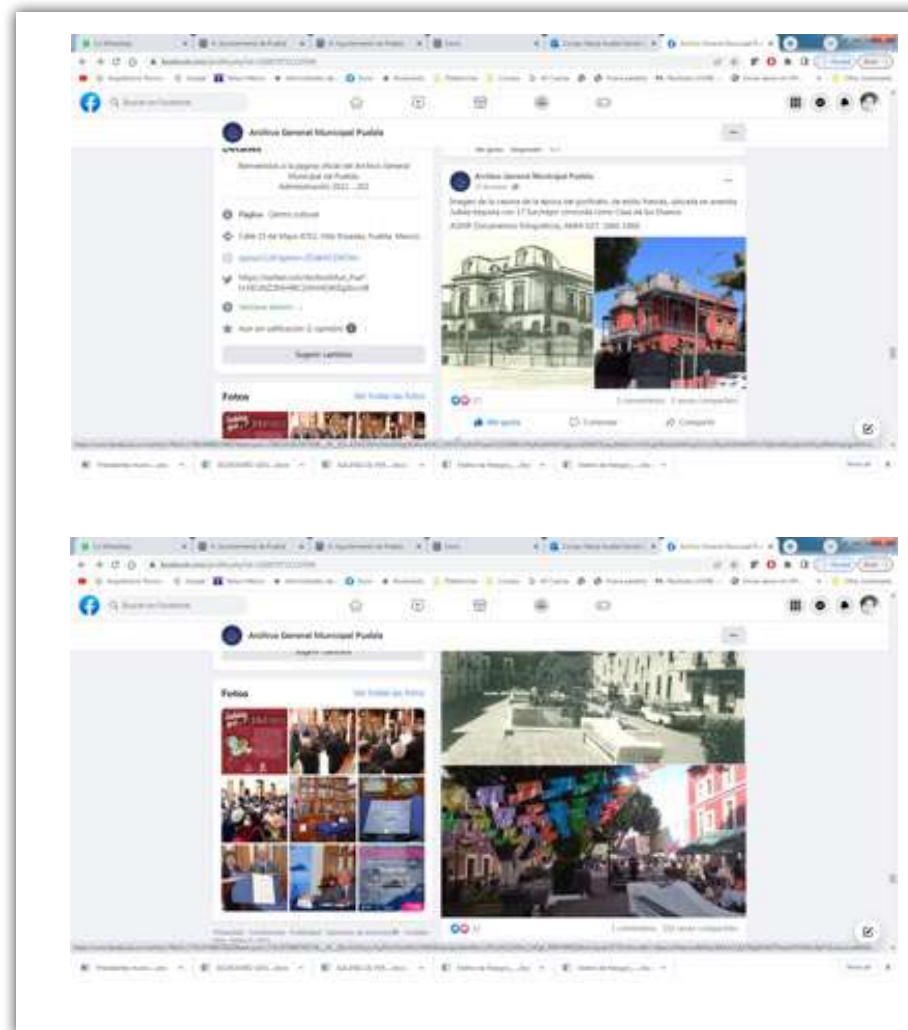
Se encuentra clasificado en dos series documentales:

1) Administraciones municipales. Contiene las fotografías producidas por las diferentes administraciones a partir de 1948 a 2014. Además de contar con 36 imágenes antiguas a partir de 1901, algunas sin fecha.

2) Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, con fotografías de 1958 hasta 1994.

Ambas, suman un total de 22,052 imágenes, mismas que se dan a conocer a población a través de las redes sociales del Archivo General de la ciudad, para su disfrute.

Algunas fotografías que se encuentran circulando en las redes, han tenido buena recepción, debido a que el objeto en algunas ocasiones es presentar en antes y después, como los ejemplos que presentamos en esta ocasión.



Vista del Bulevar Héroes del 5 de Mayo a la altura de la avenida 5 Oriente, se aprecia la afluencia vehicular.

AGMP. JMMCMMP, FSDR-1237, 1974-1979



Vista del templo y jardín de la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla, Puebla.

AGMP. Documentos fotográficos, ECM-614,





Gira de trabajo del gobernador del estado Fausto M. Ortega y el presidente municipal de Puebla Dr. Rafael Artasánchez Romero, por el interior del estado, descienden de una avioneta, los reciben los pobladores.
AGMP. Documentos fotográficos, RAR-387, 1957-1960.

Imagen lateral del Mercado El Alto, visto desde la calle 14 Norte, se aprecian puestos de comerciantes ambulantes.
AGMP. JMMCMMP- DTR-025, 1958-1963.



Visita guiada en el fuerte de Loreto, grupo de escolares escuchando la explicación que les brinda un integrante de la Junta de Mejoramiento el profesor Francisco Gatica.
AGMP. JMMCMMP, FSDR-218, 1974-1979.



Vista lateral de la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), se aprecia el distribuidor vial Carmen Serdán.
AGMP. Material fotográfico, RCB-727, 1993-1996.



Monumento en honor a don Benito Juárez García, ubicado en la avenida Juárez y 25 Sur, inaugurado el 21 de marzo de 1906, en la plazuela del Señor de los Trabajos, lo trasladaron a su actual ubicación en 1922. AGMP. Documentos fotográficos, GHR-811, 1996-1999.



Archivos, DERECHOS, PATRIMONIO Y NORMAS

Verónica del Rosario Bravo López

La forma en que el mundo se adapta cada día a entornos digitales conlleva un cambio integral que incluye otros procesos como la armonización de las normas, es así, que el Archivo General Municipal del Ayuntamiento de Puebla, ante la entrada en vigor de la Ley General de Archivos (2018) y después de siete años de inactividad (2015), alinea su marco normativo y lo despliega a favor de la población en la liga <https://archivo.pueblacapital.gob.mx/quienes-somos/marco-juridico>, como garantía a la libertad de buscar, recibir y difundir información sin fronteras orales, escritas o impresas.

Hoy día, sin dudar, un elemento básico en toda democracia constitucional moderna es contar con un sistema de Archivos en pleno funcionamiento, en el que la actuación de los sujetos obligados esté apegada a las pautas de regulación archivística. Con el objetivo de respetar los derechos a la verdad y a la memoria, con fundamento en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*Diario Oficial de la Federación* el 7 de febrero de 2014), se eleva a nivel constitucional, la responsabilidad de documentar todo acto que derive del ejercicio de facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados, así como de mantener los documentos de archivo debidamente actualizados.

Por lo anterior y ante el compromiso del presidente municipal Eduardo Rivera Pérez, de **corregir el rumbo** de la ciudad, con soluciones claras y precisas que brinden certeza y confianza a la ciudadanía, el 17 de noviembre de 2022, se aprobó por unanimidad, el *Reglamento del Archivo General Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla*, que se publicó en el *Periódico Oficial del Estado* el 9 de diciembre del mismo año. Asimismo, se validaron por la Contraloría Municipal, los *Lineamientos Generales para la Transferencia, Control de Bajas y Valoración Documental de Archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla*; regulaciones que posicionan una vez más al Archivo General Municipal de Puebla como un ente normativo en la materia, moderno, respetuoso de los derechos de la población, que protege, conserva y difunde la diversidad de su patrimonio documental.

En los citados ordenamientos, se desarrollan y fortalecen cuestiones como el afianzamiento del Sistema Municipal de Archivos y la consiguiente conformación del Grupo Interdisciplinario, con lo que se garantiza la integridad de los documentos de archivo. Se da mayor relevancia al desarrollo de sistemas formales para la gestión de documentos de archivo electrónicos -sin olvidar el soporte tradicional-, que se traducirá en el ahorro de costes de tiempo, guarda y recuperación de información, abonando a la pronta identificación de documentación y/o información clasificada. Sin temor a equivocarnos, favorecerá la toma de decisiones, al identificar la información de manera precisa y expedita.

El Reglamento recién publicado, reconoce también en los documentos de archivo, su doble carácter, como bienes nacionales con la categoría de bien mueble y como monumentos nacionales, en términos de la legislación aplicable.

Tanto el Reglamento del Archivo General Municipal, como los Lineamientos Generales para la Transferencia, Bajas y Valoración Documental de Archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, impulsan, además, el uso y difusión de los archivos producidos por los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal.

Con lo referido, los documentos públicos además de estar al alcance de la población, contribuirán a la investigación, el avance del conocimiento y el resguardo de la memoria institucional y social de la ciudad, aunado a ello, se responde al cumplimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria histórica. Así, reconociendo la importancia de mejorar las condiciones de organización, clasificación, conservación y difusión de los documentos de archivo -físicos y electrónicos-, siguiendo acciones eficientes que estén acordes a las normas, tendencias y buenas prácticas a nivel nacional e internacional, el Archivo General Municipal, con la armonización de sus instrumentos normativos, marca la pauta para sentar bases firmes en la gestión y preservación homogénea de los archivos en posesión de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal.

Sin embargo, para que lo anterior se traduzca en acciones, es necesaria la participación y corresponsabilidad del binomio sujetos obligados-ciudadanía.

Con estas acciones, quienes laboramos en el Archivo General Municipal de Puebla, reafirmamos el compromiso de realizar todo lo que esté a nuestro alcance para que lo plasmado en los referidos documentos reglamentarios, tenga éxito y genere el impacto requerido.

Estamos orgullosos de pertenecer a uno de los archivos más importantes de Latinoamérica, por ello, les invitamos a ser protagonistas del cambio en la práctica de la democracia, la protección de derechos y el patrimonio documental municipal.

Para mayor información, visita el micrositio del Archivo General Municipal: <https://archivo.pueblacapital.gob.mx/> y sus redes sociales.

https://www.instagram.com/archivomunicipal_puebla/, https://twitter.com/archivomun_pue, https://www.youtube.com/channel/UCrV35H_71oCdpuMi3HmAP5A/featured.

Expedición del Reglamento del Archivo General del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, 9 de diciembre 2022, núm. 7, 2ª. sección.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022	NÚMERO 7 SEGUNDA SECCIÓN
-------------	--	--------------------------

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de noviembre de 2022, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión de Arte y Cultura, por el que se abrogan Los Lineamientos Generales para la Organización de Archivos Administrativos y su Transferencia al Archivo General Municipal de Puebla, publicados el ocho de octubre de dos mil quince en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de noviembre de 2022, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión de Arte y Cultura por el que expide el Reglamento del Archivo General Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 17 de noviembre de 2022, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Gestión y Medio Ambiente, por el que autoriza el Reglamento para el Gobierno Electrónico y la Ventanilla Digital del Municipio de Puebla.



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Secretaría del Ayuntamiento

Lineamientos Generales para la Transferencia, Control de Bajas y Valoración Documental de Archivos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

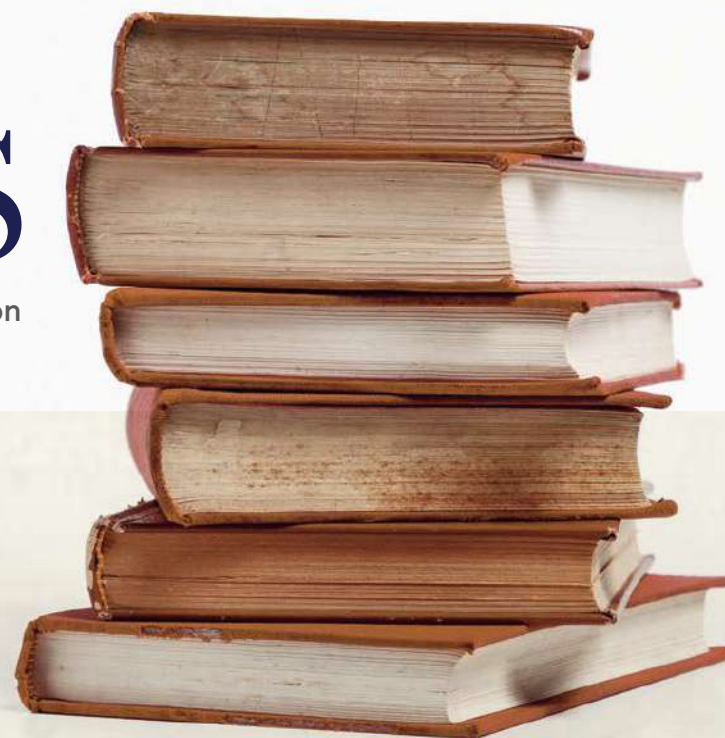
Clave: PCCR2124/RLIN/SA/068/171122

Autorizaciones:		
Silvia Guillermina Tanús Osorio  Secretaría del Ayuntamiento	Ma. Teresa Cordero Arce  Directora de Archivo General Municipal	César Elías Fernández de Lara Hernández  Jefe de Departamento de Archivo de Concentración

Se expiden los presentes Lineamientos en la Cuatro Voces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintidos.

TIEMPO *de* LIBROS

María Silvia Meza León



Asiduos lectores de *El Pregonero*, en ésta su sección Tiempo de Libros, estamos recomendando publicaciones referentes al tema "la era digital", esperando aporte a su interés.

Secretaría de la Presidencia

El programa mexicano de reforma administrativa en materia de informática. Secretaría de la Presidencia.

México, 1975. P. 72. Colección Guías Técnicas

350.7 72 / P7 / 1975

Racionalización del sistema de procesamiento electrónico de datos en la administración pública federal en México. Introducción de los sistemas de cómputo en la administración pública.



VILLANUEVA Bazán, Gustavo, coordinador

La archivística y las nuevas tecnologías: reflexiones y experiencias. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2004. P. 179. Col. Formación Archivística, No.4

025.171 472 / V5a / 2004

La automatización de los archivos históricos como parte de la planeación archivística.

GARDUÑO Vera, Roberto

Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2005. P. 279. Col. Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad

371.396 / G37e / 2005

Material didáctico para la organización de recursos informativos digitales.



BARNARD Amozorrutia, Alicia, coordinadora

Archivos electrónicos: texto y contexto II. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2013. P.183. Serie Formación Archivística, No.8

025.171 4 / B2592a / 2013

La administración de archivos electrónicos, imágenes digitales. El archivista como experto en análisis forense digital.



BARNARD Amozorrutia, Alicia, coordinadora

Archivos electrónicos: texto y contexto I. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2011. P.203. Serie Formación Archivística, No.7

025.171 4 / B2592a / 2011

Administración de archivos electrónicos. La transferencia de documentos electrónicos auténticos hacia u repositorio digital.



GALERÍA de PERSONAJES *Históricos*

Alejandro Pérez Moreno

COMO SE ESCRIBE LA HISTORIA DE PUEBLA.



El Archivo General Municipal de Puebla, en su sede ubicada en el Palacio Municipal, muestra a la población "La Galería de Presidentes Municipales de Puebla", la cual da fe de la presencia de los presidentes municipales que han gobernado la ciudad de Puebla desde 1930 hasta la fecha, inicia con el ciudadano Antonio Arellano y a la fecha, concluye con Claudia Rivera Vivanco.

En esta galería se encuentra el actual edil municipal Eduardo Rivera, quien fuera presidente municipal constitucional durante el trienio de 2011-2014 y que aparece en dos ocasiones, debido a su reelección para el periodo 2021-2024, importante es mencionar que Eduardo Cue Merlo, también fue favorecido por la ciudadanía poblano y ocupó el cargo de presidente Municipal en dos ocasiones 1960-1963 y 1975-1978.

El que los ciudadanos pudieran desempeñar cargos de elección popular de manera consecutiva y sin que tuvieran que mediar un periodo intermedio sin ejercer el mismo cargo, fue posible merced a las modificaciones hechas a los artículos 59, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo los presidentes municipales, regidores y síndicos los beneficiados por un periodo adicional de tres años; y los diputados o diputadas a las legislaturas de los estados podrán hasta por cuatro periodos consecutivos, siendo las constituciones de los estados los que establezcan la elección consecutiva de los cargos mencionados y por los periodos establecidos, siempre y cuando la postulación se realice por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

De las obligaciones de los presidentes, una vez tomen posesión del cargo son: rendir cuentas de su actuación (informes). Situación que está contemplada por la *Ley Orgánica Municipal*, que en su artículo 110 puntualiza que los informes deben ser anuales, los que deberán estar conforme a lo dispuesto en sus Planes de Desarrollo Municipales y los programas derivados de este. Un ejemplo de ello es el primer informe de gobierno del trienio 2011-2014 de Eduardo Rivera, que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de su primer periodo de gobierno cubría cinco ejes de acción para construir una mejor ciudad, con las mejores condiciones de desarrollo y calidad del país, siendo los objetivos centrales de estos ejes alcanzar un desarrollo urbano y metropolitano sustentable, lograr una comunidad segura, tener un desarrollo económico integral, alcanzar un desarrollo social incluyente, y garantizar mejores prácticas municipales.

En concordancia con estos objetivos en su primera administración municipal logró implementar el programa de ventanilla digital; darle mantenimiento a las 17 juntas auxiliares, pavimentar mil calles y avenidas



C. Eduardo Rivera Pérez
Administración 2011-2014 / 2021-2024

1)



1. C. Antonio Arellano Muñoz
Administración Municipal
1930-1931

2)



2. C. Eduardo Cue Merlo
Administración 1960-1963 /
1975-1978

en diversos puntos del municipio, implementar cursos de formación continua obligatoria para fortalecer la profesionalización en la Academia Municipal de Seguridad; publicar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de primer nivel, incluido el presidente municipal; firmar convenio con el INFONAVIT para otorgar vivienda a policías y a trabajadores sindicalizados; y como parte de su estrategia de comunicación y gestión municipal iniciar la publicación de *El Pregonero de la Ciudad*, boletín electrónico donde se dan a conocer diversos aspectos de la historia de Puebla, respaldados en el rico patrimonio documental del Archivo Municipal de Puebla, reconociendo con ello la riqueza de su acervo histórico, que es uno de los más antiguos y completos del continente americano,¹ y que en esta su segunda administración sigue impulsando.

Para esta segunda oportunidad de gobernar al municipio de Puebla y su ciudad capital, estableció como ejes de acción de su nuevo Plan de Desarrollo Municipal, la recuperación económica de la ciudad, dadas las difíciles condiciones en que la recibió, cuidar el desarrollo humano de sus ciudadanos, velar por la seguridad de los mismos, cuidar el urbanismo y medio ambiente, y procurar ser un gobierno innovador y con finanzas sanas. En cuanto al Archivo General Municipal, es importante destacar la iniciativa del alcalde en la digitalización en alta resolución de sus documentos históricos.

.....
1 Ver “Primer informe Municipal Eduardo Rivera Pérez 2011-2014, en Archivo General Municipal de Puebla. IM-182 Eduardo Rivera Pérez, 2011 eje 2”.

A continuación, presentamos los nombres de quienes han dirigido el destino de la hoy Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, cuyos retratos se pueden observar en la referida de Galería de Presidentes Municipales de Puebla:

Periodo		Presidente municipal
Inicio	Final	
1930	1931	Antonio Arellano
1931	1932	Eduardo Ávila Parra
1933	1934	Delfino Arrioja y Vargas
1937	1939	Sergio B. Guzmán
1937	1939	Joaquín Blasco Álvarez (interino)
1939	1941	Rafael Ávila Camacho
1941	1943	Juan B. Treviño
1943	1945	Alfonso Meneses González
1945	1948	Antonio Arellano Garrido
1948	1951	Enrique Molina Johnson
1951	1954	Nicolás Vázquez Arriola
1954	1957	Arturo Perdomo Morán
1957	1960	Rafael Artasánchez Romero
1957	1960	Francisco Rodríguez Pacheco
1960	1963	Eduardo Cue Merlo
1963	1966	Carlos Vergara Soto
1966	1969	Arcadio Medel Marín
1969	1972	Carlos J. Arruti y Ramírez
1972	19 de abril de 1972	Gonzalo Bautista O’Farrill
1972	1975	Luis Vázquez Lapuente
1975	1978	Eduardo Cue Merlo
1978	1981	Miguel Quirós Pérez
1981	1984	Victoriano Álvarez García
1984	1986	Jorge Murad Macluf
1986	1987	Amado Camarillo Sánchez (interino)
1987	1990	Guillermo Pacheco Pulido
1990	1993	Marco Antonio Rojas Flores
1993	1996	Rafael Cañedo Benítez
1996	1999	Gabriel Hinojosa Rivero
1999	2002	Mario Marín Torres
2002	2005	Luis Eduardo Paredes Moctezuma
2005	2008	Enrique Doger Guerrero
2008	2011	Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz
2011	2014	Eduardo Rivera Pérez
2014	2016	José Antonio Gali Fayad
2016	2018	Luis Banck Serrato (interino)
2018	2021	Claudia Rivera Vivanco
2021	2021	Argelia Arriaga García (asume por licencia temporal de Claudia Rivera)
2021	2024	Eduardo Rivera Pérez



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Correo institucional del **Archivo General Municipal**
Escribenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión
que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:
archivo.municipal@pueblacapital.gob.mx

pueblacapital.gob.mx

 **@PueblaAyto**  **H. Ayuntamiento de Puebla**